

---

Reseñas

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio (Coords.),  
*Variaciones de la república. La política en la Argentina  
del Siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2020,  
268 páginas



Avances del Cesor

Mamud, Julieta

---

**Julieta Mamud** julietamamud@gmail.com  
Universidad de Buenos Aires, Argentina

. Hilda Sabato y Marcela Ternavasio (Coords.), Variaciones de la república. La política en la Argentina del Siglo XIX. 2020. Rosario. Prohistoria Ediciones. 268 pp.

**Avances del Cesor**

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

ISSN: 1514-3899

ISSN-e: 2422-6580

Periodicidad: Semestral

vol. 18, núm. 24, 2021

revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 18 Febrero 2021

Aprobación: 08 Abril 2021

Publicación: 05 Junio 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/27/272123006/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v18i24.1389>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

El libro *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX* es el resultado de un proyecto en conjunto de equipos de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad de Buenos Aires. Su objetivo es realizar un estudio con visión global sobre las vicisitudes de la república y la vida política sorteando la cesura historiográfica clásica entre ambas partes. Lo novedoso de la propuesta nace de la perspectiva global sobre los temas que pretende abordar: los debates y formas que el modelo republicano adquirió a lo largo del siglo en el territorio rioplatense, las variaciones en la concepción de la política y lo político siguiendo la distinción de Rosanvallon (2006), y los modos de accionar en ella.

De esta manera, se parte de la tesis inicial relativa al carácter disruptivo del proceso revolucionario al instaurar el principio de soberanía popular como fundante de la comunidad política y demarcando una de las características planteadas como centrales en la construcción del modelo republicano argentino. Cuestiones como las modalidades de organización de las elecciones, de representación, de acción política, los principios de legitimación y la ingeniería institucional son analizadas a lo largo del libro, permitiendo una mayor percepción del proceso diacrónico de construcción del orden republicano.

El trabajo se divide en dos partes. En la primera se analizan algunas problemáticas que atraviesan todo el siglo XIX: las formas de acción política, el problema de la representación, los cotos a la concentración de poder y las relaciones entre Estado e iglesia. A su vez, la segunda parte explora desde diversas perspectivas, experiencias puntuales que permiten apreciar las formas *fisiológicas* que adoptó la dinámica republicana y los desafíos y respuestas ensayadas por los actores en ellas.

En el primer capítulo, Hilda Sabato parte del establecimiento de una diferenciación inicial entre el *pueblo* como origen de la soberanía y fuente del poder y quienes ejercían ese poder en su nombre. El afianzamiento de los espacios dirigenciales en tanto ámbitos de estrategia y su distinción del pueblo son señalados como mecanismos de producción y reproducción de jerarquías en el cuerpo político. La configuración de la vida republicana parte del rol de la opinión pública (expresada en la prensa, la participación en formas colectivas de acción y el ejercicio de los derechos ciudadanos) y de la publicidad de los actos de gobierno, sus fuentes de legitimación, demarcando los espacios de participación política que confluirán en la puesta en práctica de la maquinaria electoral/estatal y la conformación de partidos políticos.

En el segundo capítulo, Leonardo Hirsch, Hilda Sabato y Marcela Ternavasio se centran en el problema de la coexistencia del principio del ejercicio directo de la soberanía popular, establecido por el recurso inicial al Cabildo Abierto, y el principio de representación afianzado institucionalmente y materializado en las elecciones. Así, esta sección busca dar cuenta de las diferentes posibilidades puestas en escena para la representación de los territorios, la población y el cuerpo político, indicando la diferenciación entre la soberanía de la nación planteada como única e indivisible, y la soberanía plural de los pueblos entendidos como cuerpos territoriales intermedios.

La problemática de los controles internos y externos al poder es tratada en el tercer capítulo, donde Laura Cucchi, Irina Pollastreli y Ana Romero plantean la necesidad de erección de una figura que posibilite la presentación de la unidad del cuerpo político en paralelo a la organización de prácticas y arreglos institucionales que frenen la concentración y el uso arbitrario del poder. De esta manera, el establecimiento del sistema de división de poderes y la fragmentación territorial según el formato federal constituyeron los controles internos al sistema institucional, mientras que el deber ciudadano de supervisar a los gobernantes mediante la opinión pública y la vía armada conformaron el otro tipo. Este apartado explora el funcionamiento de esos cotos al “hiperpresidencialismo”, con el objetivo de problematizar las visiones que consideran una tendencia general de gobiernos de excepción a lo largo del siglo, y da cuenta de alternancias entre diferentes momentos.

En el capítulo final de la primera parte, Ignacio Martínez y Julián Feroni cuestionan las perspectivas del proceso de secularización rioplatense como un avance del Estado contra la Iglesia, planteándolo alternativamente como una reformulación de la relación complementaria existente entre las jurisdicciones y las normas eclesiásticas y civiles del orden monárquico. Proponen que se trató del fortalecimiento del poder estatal que a la vez acompañó y promovió el de las estructuras eclesiásticas, diferenciando las esferas de competencias entre ambas como en los casos de los conflictos territoriales de las diócesis durante 1820 y de designación del obispo para la diócesis salteña por el gobierno de Urquiza.

Respecto a la segunda parte del libro, se seleccionaron diferentes momentos y diversas temáticas para estudiar los puntos señalados anteriormente, permitiendo el despliegue de un análisis sincrónico de las formas fisiológicas presentes en el ejercicio republicano.

En el quinto capítulo, Elsa Caula y Marcela Ternavasio tratan las estrategias discursivas provinciales durante los ensayos de unificación de 1824-1827. Señalan el uso de la “cuestión republicana” como orden moral cuya identificación con la soberanía popular y necesidad de expansión en las nuevas comunidades políticas fue utilizado durante la Guerra del Brasil. A la vez, abordan la introducción de la oposición entre la fórmula del pueblo-uno y la pluralidad surgida del principio de soberanía popular en la cuestión nacional.

A continuación, el terror rosista durante 1838-1842 es examinado en el sexto capítulo de la mano del estudio del conflicto entre el modelo republicano clásico y las nociones de soberanía popular y división de poderes. Allí, Marcela Ternavasio y Micaela Miralles Bianconi plantean que la concepción del pueblo-uno identificado con la causa federal y rosista permitía difuminar en su nombre el principio de la división de poderes. Sin embargo, su mantenimiento institucional permite dar cuenta del peso que ambos engranajes legitimadores habían ganado en el período. La construcción de un poder gubernamental posterior a la caída del rosismo es abordada en el capítulo séptimo por Alejandro M. Rabinovich e Ignacio Zubizarreta, quienes plantean que entonces se emprendió un proyecto coherente y mancomunado por parte de las elites gobernantes para desarmar la sociedad guerrera a nivel nacional. El uso de mecanismos de pacificación fue concebido como una irradiación transversal y civilizadora que contaba con la expansión de las instituciones y del asociacionismo, aunque se recurrió también a la fuerza para suprimir las resistencias y las disidencias.

El siguiente capítulo examina el conflicto de 1874 analizando las formas en que se imbricaron la cultura de la movilización y la puesta en funcionamiento de la maquinaria electoral. En ese marco, Flavia Macías y María José Navajas exploran el rol de la prensa en las reseñas del proceso electoral, la exhibición pública de apoyo durante las giras electorales que proporcionaban un soporte ante los comicios sujetos a cuestionamientos, y la concepción de la revolución como vía legítima de intervención en la vida política para salvaguardar la república según el principio de la soberanía armada. A continuación, Inés Rojkind y Leonardo Hirsch analizan los levantamientos de 1893 y dan cuenta de la configuración de una identidad partidaria por la Unión Cívica Radical (UCR) asociada a las conmemoraciones anuales de la Revolución del Parque en tanto núcleo y horizonte legítimo de accionar. A partir de ello, exploran las maneras en que las intervenciones federales posteriores al alzamiento afectaron el equilibrio político-

partidario y el modo en que trastocaron los límites de acción del Poder Ejecutivo, iniciando un debilitamiento de la autoridad presidencial. Las cuestiones del lugar de la violencia política y la fragmentación de la escena partidaria marcaron la dinámica política posterior, particularmente las preocupaciones por la reforma electoral.

En el capítulo final, Alejandro Eujanian y Ana Wilde abordan los festejos conmemorativos de la Revolución de Mayo hasta el Centenario. Señalan, por una parte, los elementos compartidos, como la homogeneidad de las celebraciones, el recurso de la pedagogía patriótica y la visión de 1810 como una regeneración política de los pueblos y el inicio de un ciclo todavía inconcluso. Y, por otro, las variantes propias de los contextos particulares, donde el relato y los festejos cumplían objetivos particulares según el Estado de las relaciones interprovinciales, de la construcción estatal y de delimitación cívica. A partir del recorrido cronológico, los autores priorizan el estudio de los usos de la tradición durante las fiestas mayas para dar cuenta de las funciones y objetivos a los que estaban asociadas, antes que la construcción del mito como principal objeto.

Para concluir, los autores señalan la intensidad constante de la vida política y la alta participación, las formas cambiantes de las relaciones entre gobernantes y gobernados, los conflictos entre mecanismos de centralización territorial del poder y su dispersión, la vigilancia ciudadana del poder gubernamental, la diferenciación de la esfera secular y religiosa, y la distinción entre nación y república a fines del siglo, aspectos que definirían la construcción del régimen republicano argentino.

El aporte de este tipo de investigación surge de evitar los cortes temporales o temáticos que impiden establecer una perspectiva dinámica de los procesos generales. Así, la realización de un estudio global de problemáticas determinadas, partiendo de ciertos componentes comunes y herramientas particulares, permite identificar los elementos de continuidad y de ruptura en un período más amplio. Se admite así distinguir las modalidades de respuesta y accionar de los actores en determinadas circunstancias y se eluden las preconcepciones sobre una forma lineal de los sucesos o marcos de acción hacia un fin determinado, al identificar las variaciones de, en este caso, la experiencia republicana argentina.

## **Hacer la historia de lo político. Entrevista a Pierre Rosanvallon**

Bouretz, P., Monguin, O. y Roman, J. (2006). Hacer la historia de lo político. Entrevista a Pierre Rosanvallon. *Memoria y Sociedad*, 10(20), 77-86. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8123>